



Nº 000300

ACTA N° 22

Municipalidad de La Jigua, Departamento de Copan
sesion Ordinaria celebrada el día lunes 17 de Octubre
del 2022, Presidida por el señor Alcalde Municipal German
David Guerra Fuentes, con asistencia de Maria Sebeyda
Chavarria Figueroa Vice-Alcaldesa Municipal, de los
Regidores PRIMERA: Glenda Xiomara Gstevez TERCERA:
Flor Amanda Jimenez Menjivar CUARTO: Juan Carlos
Lopez Melgar QUINTO: Luis Alfonso Pinto Brito SEXTO:
Francisca Dias Escalante SEPTIMA: Maria Leticia Padron
Lopez OCTAVO: Jose Benjamin Perdomo Escobar. Preside
el señor Comisionado Municipal Salvador Tobar del Sabor

Municipal que da fe N°1 El señor Alcalde Municipal da
de comprobar el Quorum declara por abierta la sesion N°2

Invocacion a DIOS N°3 Se leyó discuto y aprobo
el acta de la sesion anterior N°4 El Secretario

Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.

N°5 El Tesorero Municipal Johnny Magdel Gamaral
en cumplimiento al articulo N° 58 numeral 4 de la ley
de Municipalidades presenta a ustedes el informe de
Ingresos y Egresos del mes de Septiembre del 2022

Ingresos Corrientes	L. 89,586.93
Intereses Bancarios	6,287.60
Transferencia mes de Julio 2022	1,292,816.46
Transferencia mes de Agosto 2022	1,292,816.46
Transferencia mes de Septiembre 2022	1,292,816.46
TOTAL INGRESOS	L. 3,974,323.91

INFORME DE EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2022

N°	DETALLE DEL PAGO	VALOR
1	Pago de planilla de empleados municipales correspondiente al mes de septiembre del 2022	202,200.00
2	Pago de tres planillas de regidores por sesiones ordinarias celebradas los dias 16 y 22 de agosto y	



01 de septiembre del 2022	94,500.00
3 Ayudas sociales otorgadas a personas	67,500.00
4 Sector educación pago de Coqreb, maestros (sr)	
4 vigilantes, conserjes, orientadores, niñeras, en los diferentes centros educativos del municipio	86,000.00
5 Pagos en el sector salud (enfermera y conserje) en los centros de salud del municipio	49,500.00
6 Subsidio económico otorgado para el mes de agosto del 2022 a la enfermera auxiliar quien realiza su servicio social en el centro de salud aldea de la Cuchilla Bobanares	4,000.00
7 Reposición de fondo de caja chica	9,717.90
8 Compra de combustible para la retroexcavadora municipal, para realizar trabajos de excavación de material que será utilizado en el mantenimiento del tramo de carretera de Samangual hacia Greda el cual ha sido muy afectado por las lluvias	18,500.00
9 Pago de notas de débito por pago de impuestos sobre la renta de la cuenta Nb. 01-080-0000045	373.31
10 Pago por reparaciones y mantenimiento de equipos de computación un CPU y una impresora asignada a la técnica OIP y una computadora asignada a la técnica UTM	7,950.00
11 Compra de materiales de oficina para uso en las oficinas de la municipalidad	3,174.00
12 Compra de (69) archivos metálicos de cuatro gavetas asignados 03 oficina de Tesorería, 01 oficina de secretaría, 01 oficina de catastro, 01 Vicealcalde, 02 oficina de control tributario, 01 oficina OIP	76,000.00
13 Compra de una caja de papel dos tintos para uso en la oficina de Tesorería	1,590.00
14 Compra de un disco duro para uso en la oficina de catastro municipal	2,450.00
15 Pago de derechos laborales adquiridos segun calcula	



Nº 000302

- | | | |
|----|--|-----------|
| | al ex empleado Wilian Omar Mantufar quien labora para la municipalidad durante cuatro (4) meses 25 días como director municipal de justicia | 14,995.39 |
| 16 | Subsidio a la oficina de la Mujer que utilizaron como incentivo al grupo de mujeres que trabajaron en la elaboración de 150 pinatas beneficiando económicamente a este grupo el cual fue coordinado por la coordinadora de la OMM | 11,900.00 |
| 17 | Pago del servicio de internet instalado en la municipalidad y parque de Valle Magdalena correspondiente al mes de agosto de 2022 | 3,200.00 |
| 18 | Pago del servicio de internet del mes de agosto del 2022, instalado en la oficina municipal Distrital de educación, Escuela Honduras, de Valle Magdalena y el Instituto Juvenil del Futuro del casco urbano en apoyo a la educación | 2,750.00 |
| 19 | Pago del servicio de energía eléctrica del centro comunal y edificio de la municipalidad correspondiente al mes de agosto del 2022 | 2,667.91 |
| 20 | Pago de publicidad por cobertura a los eventos realizados durante se llevo a cabo la feria patronal celebrada en el mes de julio del 2022 | 6,000.00 |
| 21 | Subsidio económico que fue otorgado al comité de la feria patronal de la comunidad de la Cuchilla Plataneros el cual utilizaron para cubrir gastos en la compra de un combo de sonido a fin de llevar a cabo los eventos programados del 01 al 06 de agosto del 2022 | 10,000.00 |
| 22 | Pago de pensión anticipada al jefe de catastro municipal por su primer año de antigüedad (del 01/09/2021 al 01/09/2022) laborando en esta municipalidad | 12,126.52 |
| 23 | Pago de 15 pastiles que fueron utilizados para la celebración del día del niño el día miércoles 14 de septiembre del 2022 | 13,250.00 |



24	Reembolso al alcalde municipal por la compra de 10 banderas de Honduras tamaño oficial Tela Tropical las cuales fueron entregadas a diferentes centros educativos del municipio	16,675.00
25	Reposición del fondo de caja chica	9,930.00
26	Pago por servicio de animación con payasos, dinámicas, globos, sonido entre otros que se llevo a cabo en la celebración del día del niño en el parque central.	5,750.00
27	Subsidio otorgado a la Oficina Municipal de la Mujer para el funcionamiento correspondiente al mes de septiembre del 2022.	7,500.00
28	Pago de alimentación (30 almuerzos a Lps 130.00 c/u) que fueron entregados a miembros representantes de patronatos, sociedad civil entre otros que participaron en la asamblea para la priorización de proyectos del ante proyecto de Presupuesto Municipal año 2023, realizado el día jueves 08 de septiembre en el centro comunal de la cabecera municipal.	9,100.00
29	Subsidio económico otorgado a la comisión ciudadana de transparencia municipal para el funcionamiento correspondiente al mes de septiembre del 2022.	9,000.00
30	Subsidio económico para el pago del alquiler de una vivienda para la Policía Nacional Preventiva de la cabecera Municipal según contrato suscrito el 17 de mayo del 2022, el cual corresponde a dos (2) meses a L. 2,500.00 c/uno desde el 17 de Julio al 17 de septiembre del 2022.	5,000.00
31	Pago de viáticos al alcalde municipal quien viajó a la ciudad de Progreso Yoro según invitación del Instituto de Acceso a la Información Pública para presentación del informe de verificación de Portales de Transparencia al II Semestre del 2021, según tabla de viáticos - categoría 1-2021.	2,500.00



Nº 000304

32	Pago de la cuota del mes de septiembre 2022 por servicios Técnicos Profesionales de capacitación y asesoría técnica municipal según contrato suscrito	11,500.00
33	Compra de productos alimenticios entre otros por reunión con representantes de miembros de patronatos de todo el municipio para socialización de trámites de presencia jurídica realizado el día jueves 21 de julio del 2022, en el centro comunal de la cabecera municipal	12,267.00
34	Compra de productos alimenticios entre otros por evento de celebración de bodas múltiples en el mes de la familia realizadas en el salón municipal el día viernes 26 de agosto del 2022	6,138.35
35	Compra de confites dulces, bombones, paletas entre otros que fueron entregados junto con pinátos a centros educativos iglesias entre otros para la celebración del día del niño	51,139.86
36	Compra de juguetes que fueron entregados a niños y niñas en actividad realizada por la municipalidad en el Parque Central el día miércoles 14 de septiembre 2022	4,227.90
37	Compra de productos alimenticios entre otros que fueron utilizados para la elaboración de medallones que se entregaron a los estudiantes de los diferentes centros educativos del municipio que desfilaron en el casco urbano el día 15 de septiembre del 2022	12,916.15
38	Subsidio económico otorgado a la oficina de la mujer que utilizaron para cubrir gastos de alimentación en capacitación sobre violencia doméstica a un grupo de 40 mujeres con apoyo del juzgado de paz el día viernes 23 de septiembre del 2022	7,200.00
39	Subsidio económico que utilizaron para solventar gastos en cuadrangular que se realizó los días 14 y 15 de septiembre del 2022 el club deportivo de obispo Nueva	3,000.00
40	Reembolso de gasto de combustible por actividades y gestiones municipales en el vehículo del Alcalde Municipal	



42	Pago de dos viajes a L. 2,250.00 c/viaje por acarreo de materiales desde Santa Rosa de Copan hasta la aldea de la Cuchilla Platanares que fueron donados por Plan en Honduras al centro Basico Pedro Muisa de dicha comunidad	
43	Pago de alimentacion (40 almuerzos con bebida a L. 260.00 c/uno la que fue entregado en capatzen a la comision ciudadana de transparencia, corporacion municipal, empleados municipales y sociedad civil la cual fue impartido por personal de gobernacion y justicia	4,500.00
44	Pago de contrato suscrito por un mes de trabajo del 01 al 30 de septiembre del 2022 por servicios de limpieza en vias publicas y lugares recreativos del casco urbano y Valle Magdalena a 15 mujeres contratadas	10,400.00
45	Pago de planillo de jornales que realizaron trabajos de limpieza de alcantarillado de desague en el tramo de Sumarguala hacia Chapelares los dias 27, 28, 29, 30 de septiembre y 01 de Octubre del 2022	60,000.00
46	Pago de viaticos a la oficina de Informacion Publica quien viajó al Municipio de Santa Maria del Real, Olancho, en fecha 29 y 30 de septiembre segun invitacion del Instituto de Acceso de Informacion Publica para la presentacion del informe de verificacion de portales de transparencia al Primer Semestre del 2022	5,400.00
	TOTAL	3,500.00
	Nº 6	L 967,415.17

Solicitud presentada a la honorable Corporacion Municipal por la coordinadora de la Oficina de la Mujer Karla Figueroa, por medio de la presente solicita ante ustedes la contratacion de 15 mujeres de escasos recursos que se desempeñaran en aseo de areas publicas del municipio que se llevaria a cabo del 01 de noviembre al 30 de noviembre con un pago individual de cuatro mil lempiras exactos (L. 4,000.00), a cada mujer participante haciendo un total del proyecto de sesenta mil lempiras exacto



Nº 000306

Q. 60,000.00) cabe mencionar que estas actividades están plasmadas en el plan operativo anual en eje temático de pobreza y economía como actividad de generación de empleo la coordinadora de la oficina de la mujer será la encargada de ejecución supervisión y liquidación del proyecto en coordinación con la municipalidad la Corporación Municipal DA POR APROBADA; la solicitud presentada por la coordinadora de la oficina de la Mujer.

Nº 7 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por la Directora de Justicia Municipal Kattia Lizeth Hernández. El motivo de la presente es para notificarles que en el departamento Municipal de Justicia no cuenta con un archivo, por lo que solicita su valiosa colaboración, la Corporación Municipal DA POR APROBADA; la solicitud presentada para la compra de un archivo para el departamento de Justicia.

Nº 8 El Auditor Interno Bayron Adalberto Sagastume en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades por medio de la presente presenta el informe sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna de mayo a agosto de 2022.

-A) Actividades Realizadas

Esta unidad de Auditoría Interna en el mes de mayo a agosto, ha realizado las siguientes actividades.

- 1) Elaboración de arqueo de caja al departamento de Tesorería Municipal
- 2) Realización de diferentes actividades asignadas por el alcalde municipal en apoyo a otros departamentos o áreas de la municipalidad
- 3) Supervisión del parte del Departamento de supervisión y fiscalización de auditorías internas municipales durante la semana comprendida del 11 al 15 de julio de 2022.
- 4) Elaboración de informe del segundo trimestre año 2022.

B. Conclusión

Esta unidad de auditoría interna dará el seguimiento a cada una de las recomendaciones contenidas en el presente informe. Una vez el Secretario haya emitido la correspondiente certificación de punto de acta de aprobación de este informe para confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución y cumplimiento de estas recomendaciones se realicen de conformidad. **Nº 9**

El Auditor Interno Municipal Bayron Adalid Sagastume presenta ante la Honorable Corporación Municipal el SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL del año 2022, de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la DECLARACION de la Norma TSC-NOGENAL-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA del Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público referente a que: "Los Directores de las Unidades de Auditoría Interna, informaran trimestralmente al Tribunal Superior de Cuentas, la ejecución de las actividades previstas en el "POA" remito para su conocimiento el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al SEGUNDO Trimestre del año 2022.

Nº 10 La Honorable Corporación Municipal después de conocer el informe enviado por el Jefe de Catastro Erick Cortillo donde se practicaron las medidas e inspecciones del solar solicitado en verto de Dominio Pleno a favor del señor FREDI HUMBERTO REYES con identidad numero 0412-1969-00142, por tanto acuerda vender en Dominio Pleno un solar a favor del señor FREDI HUMBERTO REYES con identidad numero 0412-1969-00142. El cual se encuentra ubicado en el barrio El Calvario, Igua Cogan. Teniendo un area de TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS

Nº 00030





Nº 000308

CUADRADOS (339.79 m^2), con los límites y colindancias siguientes DEL LADO CERO (0) AL LADO UNO (1) rumbo sur, setenta y ocho grados, cero tres minutos, cero cero punto cuarenta y nueve segundos este, rumbo $S 78^{\circ} 03' 00.49'' E$, con una distancia de cuarenta y uno metros (41.00 m) y colinda con el señor Jose Andres Castillo, DEL LADO UNO (1) AL LADO DOS (2) rumbo sur, veintinueve grados, diez minutos, cero cinco punto ochenta y dos segundos este, $S 21^{\circ} 10' 05.82'' E$, con una distancia de nueve punto cincuenta y cinco metros (9.55 m) y colinda con el señor Joel Madrid DEL LADO DOS (2) AL LADO TRES (3) rumbo norte, setenta y siete grados, cuarenta y uno minutos, treinta y ocho punto ochenta y nueve segundos oeste, rumbo $N 77^{\circ} 41' 38.89'' W$, con una distancia de cuarenta y cinco punto sesenta metros (45.60 m) y colinda con la señora Maria Celia Mejia, DEL LADO TRES (3) AL LADO CERO (0) rumbo norte, cero siete grados, veintinueve minutos cincuenta y cuatro punto treinta y ocho segundos este, rumbo $N 07^{\circ} 21' 54.38'' E$, con una distancia de siete punto setenta y cuatro metros (7.74 m) y colinda con Calle Publica. Todo lo anterior de conformidad con el plano levantado por el jefe de catastro de este municipio con un valor catastral de DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS CON NOVENA Y CINCO CENTAVOS, (L. 16,989.50) el interesado deberá cancelar en la Tesoreria Municipal la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS CON NOVENA Y CINCO CENTAVOS (L. 1,698.95) equivalente al 10% aprobado por este Corporación Municipal. Lo vertido se fundamenta en los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades.



y se desmembra del T. tub reinserto a favor de esta
municipalidad bajo el numero 01 Tomo 2406 para lo
cual se instruyo al Secretario Municipal certifique
el presente punto de acta y lo entregue al interesado
para que comparezca ante el Instituto de la
Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del
Departamento de Copan para su inscripcion del
inmueble en referencia el cual se encuentra ubicado
en el Barrio El Calvario, Sigua Copan, Jurisdiccion de
este municipio. **Nº 11** El señor Alcalde Municipal
amperado en lo que estipula el articulo Nº 181 del
Reglamento de la ley de Municipalidades somete a
la consideracion y aprobacion de la Honorable Corporacion
Municipal, modificaciones al Presupuesto Municipal de Egresos
del año 2022, debido a los trasposos o transferencias
presupuestarias entre objetos de gasto de funcionamiento
e inversion con fondos de transferencia a fin de asignar
presupuesto para algunas actividades y proyectos y
poder cumplir presupuestario y financieramente diversas
obligaciones en cumplimiento al articulo 98 ley de Municipalidades
la Corporacion Municipal en uso de las atribuciones que le
confiere el articulo Nº 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades
por unanimidad de votos **DA POR APROBADO** las modificaciones
(Trasposos o transferencias) al presupuesto municipal del
año 2022 solicitadas por el señor Alcalde Municipal mismas
que se detallan de la siguiente manera.

Traspaso Entre Asignaciones Presupuestarias de Objetos
de Gasto de Funcionamiento e Inversion

TRASPASO DE MAS (+)

Reg	Sub	Proyecto	Actividad	Objeto	Obj	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento	1175,000.00
							Actividades Control	175,000.00



Nº 000310

								Rudolfo Interio	
01	00	000	004	00	16100	11-001-01		Beneficiarios	175,000.00
								Todos Por la Paz	220,000.00
								Sector Cultura	
								Construcción de cerca de	
								iglesia católica en eldea	
12	01	002	000	001	23400	11-001-01		San Francisco	220,000.00
								Pro-Honduras	210,000.00
								Sector Productividad	
								Mejoramiento de carreteras	
								de Samangual a Cherebón	
								Tecomasuche, Lalerán, San	
13	01	004	000	001	47210	11-001-01		Francisco y Alta Nueva	210,000.00
								Infraestructura	345,000.00
								Sector Red Vial	
								Apertura de calle de	
14	01	002	000	001	47210	11-001-01		Pedernales hacia la Guana	115,000.00
								Sector edificación de	
								bienes municipales	
								Construcción de garaje	
								para maquinaria y	
14	02	03	000	003	47210	11-001-01		vehículos municipal	230,000.00
TOTAL TRASPASO DE MAS									950,000.00

TRASPASO DE MENOS (-)

Prog	Sub	Proyecto	Actividad	Chro	Obj	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento	175,000.00
							Administración Financiera	175,000.00
							Tesorería Municipal	123,000.00
03	00	000	001	00	11100	11-001-01	Sueldos básicos	25,000.00
03	00	000	001	00	12100	11-001-01	Sueldos básicos	60,000.00
03	00	000	001	00	34400	11-001-01	Iluminación y cámaras de aire	20,000.00
03	00	000	001	00	35500	11-001-01	Intor pinturas y colorantes	10,000.00

310000 24

Nº 00031



03	00	000	001	00	37800	1100-01	Piedra acilla y arena	8,000.00
							Contabilidad	52,000.00
03	00	000	004	000	11100	1100-01	Sueldos basicos	30,000.00
03	00	000	004	000	16100	1100-01	Beneficios	22,000.00
							Vida Mejor	350,000.00
							Sector saneamiento	150,000.00
							Construccion de retiro sanitario entre Valle	
11	03	001	000	001	47210	1100-01	Magdalena y Potrerillo	150,000.00
							Sector Educacion	200,000.00
							Construccion de la cerca de escuela San Lino	
11	04	006	000	001	47110	1100-01	aldea Potrerillo	100,000.00
							Construccion de la cerca de escuela Minerva	
11	04	001	000	001	47110	1100-01	en el Campanario	100,000.00
							Todos Por la Paz	210,000.00
							Sector Cultura	150,000.00
							Mejoramiento de templos	
12	01	001	006	001	23400	1100-01	catolicos y evangelicos	150,000.00
							Sector Seguridad Ciudadana	
							Dragado de quebradas en aldea de Chepetures,	
12	04	004	000	001	23400	1100-01	San Francisco y Zumbalton	60,000.00
							Pro-Honduras	215,000.00
							Construccion de cojo puente en calle de	
13	01	001	000	001	47210	1100-01	breccilar hacia la Joya	115,000.00
							Apoyo a pequeño y Mediana empresa	
13	02	000	002	000	54200	1100-01	Apoyo a grupos de emprendedores mineros	100,000.00
TOTAL TRASPASO DE MENOS								950,000.00



Nº 000312

Nº 12

La Honorable Corporación Municipal después de conocer el informe enviado por el jefe de catastro Erick Castillo donde se practicaron las medidas e inspecciones del solar solicitado en venta de Dominio Pleno a Favor de la señora ROSA CANDIDA PEÑA MARTINEZ, con identidad número 0411-1990-00040, por tanto acuerda vender en Dominio Pleno un solar a Favor de la señora ROSA CANDIDA PEÑA MARTINEZ con identidad número 0411-1990-00040, en cual se encuentra ubicado en la comunidad de Potrerillo Teques Copon. Teniendo un área de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO NOVENA Y NUEVE METROS CUADRADOS (366.99 m^2) con los límites y colindancias siguientes DEL LADO CERVO (C) AL LADO UNO (1) rumbo sur, cuarentinueve grados cuarentitres minutos, cero cero punto cero cuatro segundos este, rumbo $S 49^{\circ} 43' 00.04'' E$, con una distancia de veinte punto ochenta metros (20.80 m) y colinda con el señor Osman Leon DEL LADO UNO (1) AL LADO DOS (2) rumbo sur, treinta y ocho grados, cero seis minutos, treinta y seis punto setenta y siete segundos este, rumbo $S 38^{\circ} 06' 36.77'' E$, con una distancia de diez y siete punto treinta metros (17.30 m) y colinda con el señor Olvin Villanueva DEL LADO DOS (2) AL LADO TRES (3) rumbo norte, cuarente y uno grados, treinta y ocho minutos, cuarentitres punto cuarente y cinco segundos oeste, rumbo $N 51^{\circ} 38' 43.45'' W$, con una distancia de veinte punto ochenta metros (20.80 m) y colinda con el señor Olvin Villanueva, DEL LADO TRES (3) AL LADO CERVO (C) rumbo norte, treinta y ocho grados, cero nueve minutos, veintiseis punto cero dos segundos este, rumbo $N 38^{\circ} 09' 26.02'' E$, con una distancia de dieciocho metros (18.00 m) y colinda con Calle Pública. Todo lo anterior



de conformidad con el plano levantado por el jefe de catastro de este municipio. Con un valor catastral de DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y CINCO (L. 12,844.65). El interesado deberá cancelar a la Tesorería Municipal la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPÍRAS EXACTOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 1,284.47) equivalente al 10% aprobado por esta Corporación Municipal. La venta se fundamenta en los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipios y se desmembra del Título reinscrito a favor de esta municipalidad bajo el número 01 Tomo 2406, para lo cual se instruye al Secretario Municipal certifique el presente punto de acta y lo entregue al interesado para que comparezca ante el Instituto de la Propiedad Hipotecaria y Anotaciones preventivas del Departamento de Copan para su inscripción del inmueble en referencia el cual se encuentre ubicado en la comunidad de Botreñilla, Sigua Copan, Jurisdicción de este municipio. **Nº 13** La Corporación Municipal en aplicación a lo dispuesto en el artículo 192, de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2022, por unanimidad de votos DA POR APROBADO: El informe de RENDICION DE CUENTAS EL ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022, el cual consta de sus catorce formas, de las cuales la FORMA 07, EFECTIVOS Y BANCOS refleja los saldos siguientes a) saldo inicial del periodo L. 306,452.28 b) Ingresos del periodo L. 17,566,943.28 c) Disponibilidad Total L. 17,873,395.56. D) Pagos de Periodo L. 10,606,768.39 e) Saldos al final del ejercicio L. 7,266,627.17. Este informe deberá ser remitido a la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización según disposiciones generales



NE 000314

de presupuesto de la Republica en virtud de lo anterior el Alcalde Municipal queda facultado para viajar a la capital de la Republica para hacer entrega de dicho informe o en su defecto designar al funcionario que el estime pertinente. **Nº 14** la Corporación Municipal en aplicacion a lo dispuesto en los articulos No 192 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2022 por unanimidad de votos DA POR APROBADO: **EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y GASTOS EJECUTADOS AL TERCER TRIMESTRE 2022**, el cual refleja un resumen financiero que incluye el saldo en libros al inicio del Trimestre, Ingresos recibidos del Trimestre, Gastos ejecutados en el trimestre, y saldo en libros al final del Trimestre, detallados de la siguiente manera:

Resumen Financiero de la Municipalidad

Ingresos en el Trimestre.

Descripcion	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo en libros al inicio del trimestre	192,473.64		113,978.64	306,452.28
Ingresos recibidos acumulados al trimestre	2,508,268.48	25,000.00	14,733,674.80	17,566,943.28
Total disponible	3,000,742.12	25,000.00	14,847,653.44	17,873,395.56

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

Descripcion	Propios	Otros	Transferencia	Total
Funcionamiento	1,348,119.88		2,032,587.90	3,380,707.78
Inversion	572,200.63		6,693,849.98	7,266,050.61
Total ejecutado	1,880,320.51		8,726,437.88	10,606,758.39

Saldo al final del Trimestre

Descripcion	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo segun libros	1,120,421.61	25,000.00	6,121,215.56	7,266,637.17

Nº 15 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por la Directora Municipal de Educación Lic.



Tania Reyes El motivo de la presente es para comunicarle que el día sábado 29 de Octubre del presente año se llevará a cabo el encuentro cultural, La Jirga Copan- La Campa donde estarán involucrados todo el personal Docente y Directivo del municipio, en los niveles de Prebasica, Basica y Media a partir de las 8:00 am, por lo que la dirección municipal de educación y consejo de directores le solicita muy cordialmente una colaboración económica para cubrir gastos de alimentación para dicho evento. La Corporación Municipal DA POR APROBADA la solicitud presentada por un monto de cinco mil lempiras exactos (L. 5,000.00) para cubrir con gastos de alimentación.

Nº 16 El señor alcalde municipal abogado German David Guerra informa a la Honorable Corporación que llevar a cabo el proyecto de Construcción de Cerca Perimetral de Escuela Comunal de la Honrosa, el cual se encuentra en el Plan de Inversión Municipal, con un costo aproximado de L. 106,058.50 de lo cual la comunidad dare su aportación de materiales locales y mano de obra para dicho proyecto, el cual vendrá a mejorar las condiciones del centro educativo.

Nº 17 El señor alcalde municipal abogado German David Guerra informa a la Honorable Corporación Municipal que llevar a cabo el proyecto de Cerca Perimetral Canche La Pintada, el cual se encuentra plasmado en el Plan de Inversión Municipal el cual tiene un costo aproximado en materiales de L. 216,550.50, de lo cual la comunidad dare su aportación de materiales locales y mano de obra para dicho proyecto el cual vendrá a mejorar el entorno de la comunidad.

Nº 18 Se le hace enmienda al punto de acto solicitud en el acto Nº 18, Punto Nº 12, de fecha 14 de septiembre del 2022 el cual de ahora en adelante se leere así: la Corporación Municipal Acorda la sesión de CABILDO



8000 2711

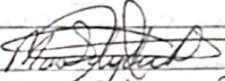
Nº 000316

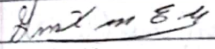
ABIERTO D PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD, solicitado por el Consejo de Protección de la Niñez y Juventud. El cual se llevará a cabo el día Jueves 03 de noviembre del 2022 a partir de las 9:00 am. Sesión que se llevará a cabo en el Centro Comunal de la cabecera municipal donde para eso realizar las convocatorias, avisos e invitaciones para las fuerzas vivas de este municipio y de conformidad con lo estipulado en los artículos 32, 33 inciso 9 de la Ley de Municipalidades. Este Cabildo Abierto tendrá como objetivo Socializar la Problemática que afecta a la Niñez y Juventud en los ámbitos de salud, educación, participación y protección en el municipio de la Jigua Copan. Esto constituye un instrumento de comunicación directa necesaria para su eficaz administración que corresponde a los anhelos de la población y de expresión popular a la voluntad popular. Los Cabildos Abiertos son necesarios para ponerse más de acuerdo y que haya más comunicación amplia que debe existir entre la municipalidad y representantes de varios sectores organizados. Que se certifique el presente acuerdo de punto de acta para legalidad de la presente sesión de Cabildo Abierto de Problemática Actual de la Niñez y Juventud. **Nº 19** Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el Director del Instituto Juvenil del Futuro Lic. Juan Osvaldo Tabora. Conociendo el alto grado de proyección y apoyo hacia las diferentes actividades que realiza nuestra institución, nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la compra de lo necesario de seguridad con sus respectivos implementos y accesorios así como la instalación de las mismas. Esto ayudará en gran medida a disuadir el constante robo de pertenencias que en los últimos meses ha sido objeto nuestro instituto

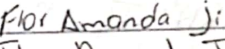


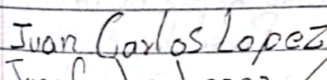
La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la
solicitud presentada para la compra de cámaras de
seguridad del Instituto Juventud del futuro.
Nº 20 Y no habiendo mas de que tratar el señor
al señor Alcalde Municipal de por cerrada la sesión
firmando para constancia

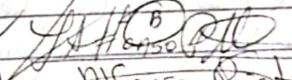

German David Guerra
Alcalde Municipal


Maria Sobeyde Chavarro
Vice-Alcaldesa Municipal


Glenda Nomare Estevez
Primera Regidora

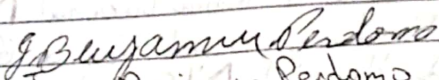

Flor Amanda Jimenez
Tercera Regidora


Juan Carlos Lopez
Cuarto Regidor


Luis Alfonso Pinto
Quinto Regidor


Francisca Diaz Escobedo
Sexta Regidora


Maria Leticia Perdomo
Septima Regidora


Jose Benjamin Perdomo
Octavo Regidor